



Sobretasa de contribuciones

Señor Director:

Diariamente vemos cartas y artículos en la prensa acerca de cómo las contribuciones de bienes raíces han subido desproporcionadamente en los últimos años, afectando especialmente a personas de la tercera edad y jubilados. Sin embargo no se ha hablado acerca del tema de la sobretasa de contribuciones implementada en el segundo gobierno del Presidente Piñera, después del estallido social de 2019.

En efecto, para las empresas inmobiliarias y para las personas naturales como el suscrito, que tienen los ahorros de toda una vida invertidos en inmuebles (y no en instrumentos financieros), actualmente dicha sobretasa representa un recargo en el pago anual de contribuciones que puede llegar a un 37% de estas últimas.

Esta sobretasa es claramente discriminatoria en contra de quienes tienen inversiones en bienes raíces. A estos los castiga con el mencionado recargo que representa esta sobretasa, pero a quienes tienen el mismo capital invertido en instrumentos financieros no los afecta.

Finalmente, más grave aún es el hecho de que muchas inversiones en inmuebles están apalancadas con créditos hipotecarios, de manera que este castigo es aún más gravoso. Las autoridades y los candidatos presidenciales tienen la palabra.

JUAN RENDIC L.

Empresario